

**ACUERDO No.SCGG-00712-2017**

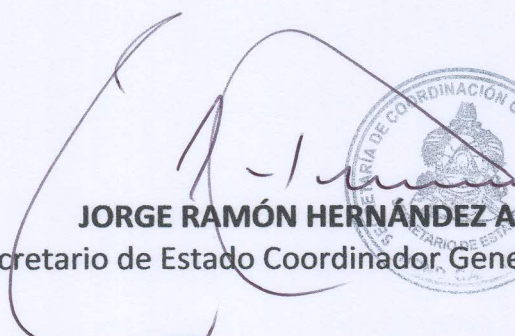
**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

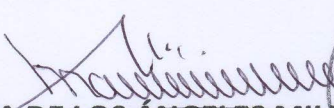
Tegucigalpa, M. D. C. 18 de octubre, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, con el propósito de participar en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, y asimismo sostener Reuniones con Funcionarios del BID y otros Bancos Financieros tales como: City Bank y Bank of América, del 10 al 13 de octubre de 2017.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno